

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 730/2016/00005 AM3-L3-PA018

IFS-PROYECTO DE SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN CUBIERTA, FACHADAS Y CARPINTERÍAS DEL EDIFICIO GINER DE LOS RÍOS EN C/ FRANCOS RODRIGUEZ, 77 (DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA)

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Economía y Hacienda
Órgano de contratación:	El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda
Tipo de Contrato:	Obras
Sistema de contratación:	Contrato basado en Acuerdo marco para la realización de obras de subsanación de patologías del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid (3 lotes)
CPV:	45000000-7 - Trabajos de construcción
Presupuesto (Sin impuestos):	2.809.915,07 euros
Presupuesto (Con impuestos):	3.399.997,23 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 14/12/2018 Duración: 10 meses
Adjudicaciones:	Estado: Formalización (Difusión 19/12/2018 13:36) FERROVIAL AGROMAN, S.A. (A28019206) Número de licitadores presentados: 1 Fecha adjudicación: 05/12/2018 Precio (Sin impuestos): 2.809.915,07 euros Precio (Con impuestos): 3.399.997,23 euros Fecha formalización de contrato: 13/12/2018 Ventajas de la oferta adjudicataria: Contrato basado en un Acuerdo Marco celebrado con un único adjudicatario Otras informaciones: Lote 3
Modificaciones de contrato:	Número de la modificación: 1 Naturaleza y causa: Las causas que originan esta modificación, se incluyen en el apartado a) del artículo 107.1 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público, que señala la inadecuación de la prestación contratada

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **730/2016/00005 AM3-L3-PA018**

IFS-PROYECTO DE SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS EN CUBIERTA, FACHADAS Y CARPINTERÍAS DEL EDIFICIO GINER DE LOS RÍOS EN C/ FRANCOS RODRIGUEZ, 77 (DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA)

para satisfacer las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato, debido a errores u omisiones padecidos en la redacción del proyecto o de las especificaciones técnicas y apartado b), que señala la inadecuación del proyecto por causa objetiva de tipo arqueológico, puesta de manifiesto con posterioridad a la adjudicación del contrato y que no pudo ser prevista con anterioridad aplicando toda la diligencia requerida, de acuerdo con una buena práctica profesional, en la elaboración del proyecto.

Importe de la modificación (Sin impuestos): 280.712,51 euros

Importe de la modificación (Con impuestos): 339.662,14 euros

Importe total (Sin impuestos): 3.090.627,58 euros

Importe total (Con impuestos): 3.739.659,37 euros

Modificación del plazo: 1 mes

Fecha de aprobación de la modificación: 10/10/2019 (Difusión 30/10/2019 13:50)